

**431 - Bien del Estado - Donación**

Autoriza al Poder Ejecutivo para donar a la Nación, una fracción de tierra ubicada en la manzana N° 18 de esta ciudad, con destino a la edificación de galpones de depósitos de materiales y maquinarias de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación.

Fecha de Sanción: 22/09/1923

Fecha Promulgación: 25/09/1923

Fecha P.B. Oficial: 28/09/1923

Estado de la Ley:

Veto: